### 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO Consejera de Hacienda y Administración Pública



### Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00
a)Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucia	0,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	0,00
2.Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo mercaderias	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d)Deterioro de mercaderías,mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotacion	41.996.203,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	0,00
b.1) De la Junta de Andalucia	0,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiacion	41.996.203,00
6. Gastos de Personal	3.271.297,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.570.543,00
b) Cargas sociales	700.754,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotacion	38.724.906,00
a) Servicios exteriores	1.295.999,00
b) Tributos	23.076,00
c)Perdidas,deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestion corriente	37.405.832,00
8. Amortizacion del inmovilizado	211.200,00
9.Imputación subvenciones de inmovilizado no financ .y otras	211.200,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucia.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucia.	211.200,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y perdidas	0,00



### Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) Resultado de explotacion	0,00
12. Ingresos Financieros	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00
c) Por actualizacion de provisiones	0,00
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociacion y otros	0,00
b)Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y perdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	0,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18.Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	0,00
D	10.00= 100.00
Resultado DEBE	42.207.403,00



### **Presupuesto Capital**

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	111.908,00
I. Inmovilizado Intangible:	90.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informaticas	90.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	21.908,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	21.908,00
3.Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelacion de deudas	0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0,00
a) De la Junta de Andalucia	0,00
b) De otras Administraciones Publicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	111.908,00



### **Presupuesto Capital**

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia	111.908,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiacion	111.908,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	0,00
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenacion de inmovilizado	0,00
d) Enajenacion de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	111.908,00



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### **PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

### MEMORIA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2015. P.E.C. 3

Mediante Ley 2/2006, de 16 de mayo, se creó la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), como Entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la entonces Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Y de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno andaluz.

El Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, aprobó el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE), que ha constituido el instrumento de planificación de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el Desarrollo durante su período de vigencia (2008-2011). En él, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo se definieron los objetivos, las prioridades y los recursos financieros indicativos para este período.

El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó los Estatutos de la AACID, estableciéndose en su Disposición Adicional Primera que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de la previstas en el artículo 54.2b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, se atribuyen a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales las competencias que en materia de ayuda y cooperación al desarrollo tenía atribuidas la Consejería de la Presidencia, adscribiéndose la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a aquella, y mediante el Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales se refrenda en el punto 3 del Artículo 1 la adscripción de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

En el ejercicio 2014 se aprobará el nuevo Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el siguiente ciclo de planificación. La estrategia propuesta, que continúa la senda marcada por el primer PACODE, se apoya en las lecciones aprendidas y en las recomendaciones de su Evaluación y se construye sobre diversos enfoques, principios y prioridades. Plantea como finalidad última de la cooperación internacional para el desarrollo andaluza, tomando como referencia la Ley Andaluza de Cooperación, contribuir a la erradicación de la pobreza, y a la consolidación de procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, incidiendo en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos, en América Latina, el Mediterráneo y el conjunto de África

Para su consecución se han propuesto seis ejes estratégicos interrelacionados de actuación:

Eje 1, destinado a la ayuda al desarrollo, tiene como objetivo: contribuir a la generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza. Apostando por un enfoque basado en derechos humanos, este eje se articula en 8 líneas estratégicas y se apuesta hacia la concentración de recursos en los países menos adelantados, especialmente de África y por la progresiva incorporación de la cooperación técnica con los países de renta media.

Eje 2, destinado a la acción humanitaria andaluza, tiene por objetivo: salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger los derechos de las víctimas de catástrofes naturales o conflictos bélicos, garantizando su dignidad. Defiende la vigencia del modelo de AH contemplado en el POAH,



### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

P.E.C. 3

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### **PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

cuyos rasgos definitorios son su especificidad, la especial atención en proteger el bienestar de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias y a no causar más daño en las relaciones de género, diferenciándola de otros ámbitos de cooperación, guiándose por los principios humanitarios reconocidos internacionalmente así como su enfoque integral y omnicomprensivo, articulado en cuatro líneas estratégicas: Prevención y mitigación ante desastres naturales y conflictos, Crisis crónicas, de larga duración o crisis olvidadas, Intervenciones de emergencia y recuperación temprana y rehabilitación post desastres.

Eje 3, destinado a la educación para el desarrollo, tiene por objetivo: fomentar el ejercicio de la ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y responsable. La EpD se convierte en el principal espacio de trabajo que legitima y da sentido a las acciones de cooperación internacional para el desarrollo. Se incide en la necesidad de avanzar hacia el modelo de EpD sensible al género de quinta generación definido en el POEpD y se han definido tres líneas estratégicas de actuación en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal en función de las diferentes metodologías que se aplican en la implementación de la EpD: Sensibilización, Intervención en procesos educativos y Comunicación para el desarrollo.

Eje 4, destinado a la Formación, Investigación e Innovación, tiene por objetivo: fortalecer las capacidades de los agentes andaluces y promover la innovación y transmisión de conocimiento. En coherencia con la evaluación del PACODE, que señaló que estos ámbitos de trabajo debían configurar un eje estratégico, se ha articulado la estrategia en torno a la formación especializada, al mento de la investigación en cooperación y a la apuesta por poner la innovación andaluza al servicio del desarrollo, fomentando el intercambio de buenas prácticas y de lecciones aprendidas.

Eje 5, que tiene por objetivo: contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos. Si bien sus líneas estratégicas son transversales a todo el Plan, en este eje, incluido en respuesta a lo mandatado en el Estatuto de Autonomía, se explicita la propuesta por contribuir efectivamente al ejercicio pleno de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos.

Eje 6, destinado a la planificación, gestión, seguimiento, evaluación y coordinación de la cooperación, tiene por objetivo: promover la calidad de la cooperación, la rendición de cuenta y la gestión del conocimiento, donde se propone un sistema articulado de planificación, seguimiento y evaluación, basado en una gestión eficiente y ágil, y sustentado en el diálogo y reflexión conjunta con los agentes andaluces de cooperación mediante la dinamización de los espacios de coordinación existentes así como mediante la creación de otros nuevos que garanticen la coherencia de políticas y el establecimiento de un marco de resultados adecuado y evaluable.

Para la cooperación internacional para el desarrollo andaluza la promoción de la equidad de género es, además, un compromiso institucional en el marco del Programa de Presupuestos Sensibles al Género de la Junta de Andalucía, dada la calificación del programa presupuestario 82.B destinado directamente a cooperación y gestionado por la AACID, como G+, en reconocimiento a su gran potencial como agente transformador de las relaciones de género.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el Documento de Orientaciones Estratégicas (DOE G+), la AACID ha concretado las actuaciones para la inclusión de la perspectiva de género en la planificación estratégica y en los instrumentos y herramientas de la cooperación para el desarrollo andaluza, estableciendo acciones que para hacer realidad este compromiso. Prueba de ello es la asignación de fondos específicamente destinados a la promoción de la equidad de género, los análisis realizados sobre la integración de la perspectiva de género en las intervenciones financiadas por la AACID y los manuales y guías elaboradas para la realización de diagnósticos con enfoque de género, la erradicación de la violencia basada en el género, la economía de los cuidados y para la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria. En 2013 la Consejería de Hacienda y Administración Pública realizó la



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

auditoría de este programa. Sus resultados y recomendaciones, que serán públicos, servirán de base para la elaboración del nuevo DOE G+ para los próximos años.

El nuevo PACODE toma como punto de partida los 23 países del anterior Plan junto con Haití:

América Latina: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Norte de África y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Población Saharaui y Territorios Palestinos.

África Subsahariana: Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

La concreción de zonas geográficas de actuación en cada país se hace en los Programas Operativos por País Prioritario considerando la experiencia previa de actores andaluces, el mapa de pobreza, las prioridades nacionales y la concentración geográfica de otras agencias de cooperación justificando la selección efectuada.

La cooperación andaluza contemplará, además, en el marco del eje estratégico 5 Contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos, países preferentes, países en los que están abiertos procesos públicos de construcción de paz y de nuevas vías de participación democrática que serán objeto de atención por parte de la cooperación andaluza, como Túnez y Colombia.

Junto a estos países, en este Plan se incorporan actuaciones a desarrollar en Andalucía, relacionadas con la educación para el desarrollo y con la formación, investigación e innovación, y con la mejora de la calidad de la cooperación andaluza.

Durante la ejecución de este Plan, el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Ayuda al Desarrollo actuará como grupo permanente de concertación en torno a las prioridades geográficas y sectoriales que otorgue flexibilidad al sistema al mismo tiempo que representatividad y legitimidad en la toma de decisiones.

En este nuevo marco de planificación, la estrategia se orientará a resultados, definidos de forma que supongan una mejora tangible en el respeto, protección y disfrute efectivo de los derechos humanos. Así, para cada uno de los ámbitos se definirán, en los programas operativos y en la planificación temporal, resultados a alcanzar y se concretarán las medidas a abordar, que deberán serlo siempre en coherencia con este Plan.

El actual escenario económico internacional y español, caracterizado por la incertidumbre en cuanto a la evolución prevista de los indicadores macroeconómicos y la necesidad de reducción del gasto público, exige realizar unas previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio restrictivas en el presupuesto previsto para gastos de personal y otros corrientes en bienes y servicios.

Para la consecución de estos objetivos, la AACID ha presupuestado para el ejercicio 2015, de acuerdo con los presupuestos de explotación y capital, actuaciones por valor de 42.108.111,00 euros que se repartirán en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza: 31.581.083,25 euros. (75% sobre el presupuesto total).
- 2. Acción Humanitaria andaluza: 4.210.811,10 euros. (10% sobre el presupuesto total)
- Educación para el Desarrollo de la población andaluza: 4.210.811,10 euros. (10,00% sobre el presupuesto total)
- Formación e Investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo: 1.052.702,78 euros. (2,50% sobre el presupuesto total)



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
-------------------------	----------

**EMPRESA:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

- Derechos humanos, paz y valores democráticos 842.162,22 euros (2,00% sobre el presupuesto total)
- Calidad y Eficacia en la cooperación andaluza: 210.540,56 euros. (0,50% sobre el presupuesto total).

### Presupuesto de explotación

Los ingresos del presupuesto de explotación por importe de 41.996.203,00 euros corresponden exclusivamente a las transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía, que se destinaran a financiar, de forma genérica, la actividad propia de la AACID y que se aplican para equilibrar la cuenta de perdidas y ganancias del ejercicio.

Las partidas de gastos corrientes más importantes son las destinadas a Otros Gastos de Explotación por importe de 38.701.830,48 euros, de los cuales 37.405.831,68 euros se destinarán a la concesión de subvenciones y ayudas en ejecución del II PLAN ANDALUZ DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO, 1.295.998,80 a servicios exteriores y 23.075,52 a Tributos.

Los Gastos de Personal ascienden a 3.271.297,00 euros., correspondiendo  $2.570.543,00 \in$  a los sueldos y salarios de la siguiente plantilla:

Personal fijo en sede 57Personal expatriado 9

El resto, por importe de 700.754,00 €, corresponde a los seguros sociales a cargo de la Agencia y a otros gastos sociales gastos sociales (seguros, escolarización de hijos y viaje anual) en cumplimiento del estatuto del cooperante para el personal de la AACID que se encuentra expatriado.

En relación a los gastos por servicios exteriores se produce la novedad de la incorporación de 48.000 euros como consecuencia de los gastos de las nueve oficinas en el exterior de acuerdo con los convenios que hay previsto suscribir con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación por el uso y mantenimiento compartido de las Oficinas Técnicas de la Cooperación en el extranjero por el personal expatriado de la AACID.

Por otra parte, se ha incrementado el gasto en este epígrafe en la cantidad de 547.820,00 euros con objeto de cubrir las posibles contingencias del plan de verificación extraordinario que en su caso contemplaría la contratación de las previstas en la disposición adicional 19ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre

### Presupuesto de capital

Las inversiones previstas en Presupuesto de Capital ascienden a 111.908 euros destinándose a:

- Mejora de las tecnologías de la información y las comunicaciones (90.000 euros),
- Adquisición de equipos informáticos y otro inmovilizado (21.908 euros) Mejoras en la sede social (25.000,00 euros)

Estas actuaciones se financiaran con transferencias de financiación de capital procedentes de la Junta de Andalucía y se dedicaran a financiar la adquisición de elementos de inmovilizado que se incorporan a la estructura fija de la AACID



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	
EMPRESA:	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	,

-3A. Agencia Andaluza de Cooperación internacional para el Desarrollo

### PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiónes que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

### Financiación del Prepuesto de explotación y del presupuesto de capital

Para la financiación de ambos Presupuestos, se dispondrá de las transferencias de financiación procedentes de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe total de 42.108.111 euros según el siguiente detalle:

- Transferencia de Financiación de explotación (Capítulo 4) procedente de Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe 41.996.203 euros.
- Transferencia de Financiación de capital (Capítulo 7) procedente de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe de 111.908 euros

### Compromisos futuros

La Agencia ha concedido ayudas con cargo a las anualidades presupuestarias 2015 y 2016 de conformidad con la Orden de 7 de julio de 2010 y Orden de 20 de febrero de 2012 y mediante Resolución de 20 de diciembre de 2011 y Resolución de 26 de diciembre de 2012, por las que se conceden ayudas a intervenciones de carácter plurianual. También ha suscrito un convenio con la Coordinadora de ONGDs de Andalucía de carácter plurianual y contratos con terceros de carácter plurianual no superando en ningún caso el importe de 100.000 euros. A continuación se detallan un cuadro resumen de las obligaciones contraídas con cargo a ejercicios futuros:

Compromisos futuros	Anualidad 2015	Anualidad 2016	Anualidad 2017
Convocatoria regladas 2011:	0,00	0,00	0,00
Convocatoria regladas 2012:	26.913,68	0,00	0,00
Convenio COANGD 2013:	62.437,41	42.296,31	0,00
Contratos con terceros:	41.114,12	15.000,00	0,00
Total compromisos futuros	130.465,21	42.296,31	



	.C 4				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capi en su día, explicando las causas de las mismas).	tal aprobados				
INFORME DE LIQUIDACION DE LA EJECUCION DEL PAIF Y LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL. PEC-4					
Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013					



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID en lo sucesivo) se crea por la Ley 2/2006, de 16 de mayo, como Agencia Pública Empresarial de las previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sus Estatutos son aprobados por Decreto 1/2008, de 8 de enero, y conforme a lo establecido en su disposición final segunda la efectiva constitución debió tener lugar a los tres meses de su publicación (BOJA nº 9 de 14/01/2008). No obstante, posteriormente mediante Orden de 15 de abril de 2008, de la Consejería de la Presidencia, se dispuso el efectivo inicio de las competencias y funciones atribuidas con fecha de 16 de junio de 2008.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1, punto tercero, del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo queda adscrita a esta Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Igualmente, en base al artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno Andaluz.

El Presupuesto para el ejercicio 2013, basado en las transferencias de financiación asignadas en la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, asciende a la cantidad de 44.000.116,00 euros, conforme a los objetivos y proyectos previstos en su PAIF y Presupuestos de Explotación y de Capital para ese año, de los cuales 43.888.208,00 euros corresponden al Presupuesto de Explotación y 111.908,00 euros al Presupuesto de Capital. Mediante Orden de 8 de febrero de 2013, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se dispone la publicación de los presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la AACID. Debido a que los presupuestos iniciales no han tenido modificaciones durante todo el ejercicio, en los cuadros informativos se han eliminado las columnas referidas a "modificaciones" y "presupuesto final", presentando solamente el presupuesto inicial, y el grado de ejecución.

El presupuesto y su ejecución, con las respectivas fuentes de financiación, de 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

FINANCIACION PRESUPUESTO AACID 2013	Presupuesto Inicial	Ejecución 2013	Diferencia
Transferencias de financiación de explotación	43.888.208,00	43.827.467,48	60.740,52
Transferencias de financiación de capital Inversiones realizadas 2013 con remanente	111.908,00	0,00	111.908,00
2012	0,00	124.861,16	124.861,163
Ingresos financieros 2013	0,00	7.498,26	-7.486,63
Otros ingresos por servicios al personal	0,00	9.167,00	-9.167,00
Total	44.000.116,00	43.968.993,90	31.133,73

La diferencia en el Presupuesto de Explotación corresponde a 60.740,52 euros que no se han podido ejecutar en este ejercicio y que se registran como deuda a reintegrar a la Junta de Andalucía.

El Presupuesto de Capital de 2013 de 111.908,00 euros ha sufrido retrasos en su ejecución, permaneciendo dicho importe como remanente para el próximo ejercicio 2014, de acuerdo con lo previsto en el articulo 18.2 de la ley 15/2001 por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas



### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2013 por importe de 124.861,16 euros han sido financiadas con cargo al remanente de capital del ejercicio 2012.

Los ingresos financieros de 7.498,26 euros suponen una fuente de financiación adicional y responden a los intereses devengados por los saldos en cuentas corrientes remuneradas.

El epígrafe otros ingresos por servicios al personal recoge las partidas que han sido deducidas de las cuotas pagadas a la seguridad social para formacion del personal.

### INFORME DE LIQUIDACIÓN DEL PAIF Y DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora a continuación el informe de seguimiento y liquidación de la ejecución del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF), y de los Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC) a 31 de diciembre de 2013.

Conforme a la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia, y el Decreto 1/2008, de 8 de enero, por el que se aprueban sus Estatutos, las funciones a ejercer son las relativas a la coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas.

Puesto que la financiación de la actividad de la AACID se refleja en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF), y en los Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC), este informe constituye, a su vez, la Memoria Anual de Actividades, regulada en el artículo 2.d de su Ley de creación y en el 6.d de sus Estatutos.

Dichas actividades se financian con fondos consignados en los Presupuestos de 2013 de la Consejería de Relaciones Institucionales y Administración Local (programa 82B, aplicaciones presupuestarias 440 y 740):

- Las transferencias de financiación de explotación (procedentes de la aplicación 440 del programa 82B) tienen tal naturaleza en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados del ejercicio. Excepto por la parte no ejecutada, reseñada en el apartado I (60.740,52 euros) como remanente a reintegrar a la Junta de Andalucía, el resto de estas transferencias por importe de 43.827.467,48 euros se destinan a financiar la cuenta de explotación, de acuerdo con el PAIF aprobado.
- Las transferencias de financiación de capital (procedentes de la aplicación 740 del programa 82B), se aplican a financiar las inversiones realizadas que formaran parte del inmovilizado de la Agencia.

### INFORME DE LIQUIDACION DE PAIF

La mayor parte de la ejecución financiera se ha consolidado fundamentalmente en el cuarto trimestre, en el que se ha resuelto la convocatoria de subvenciones 2013 para Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, que supone un 76,93% del presupuesto comprometido y se han suscrito convenios con otros agentes de la cooperación andaluza (Universidades, Fundación Escuela Andaluza de Economía Social y Comisiones Obreras). También se han desarrollado actuaciones mediante la elaboración de memorandos vinculados a convenios firmados en años anteriores con Organismos Internacionales (UNICEF, UNRWA y ACNUR).

Igualmente, una vez consolidado el marco presupuestario destinado a la Cooperación internacional, se ha retomado la actuación directa de la Junta de Andalucia mediante la



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

aprobación de 9 proyectos en Africa Subsahariana y Centroamérica, representando un 7,38% del total del presupuesto comprometido.

En la aplicación telemática habilitada para la solicitud de subvenciones se presentaron y analizaron, en 2013, 302 solicitudes de financiación a proyectos y programas de cooperación, de las que 274, es decir, el 96.15% requirió la solicitud de subsanaciones de varios de los requerimientos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones.

Además, se han realizado actuaciones centradas en la definición y mejora de los procedimientos de gestión, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo, con el objeto de sentar las bases para una ejecución presupuestaria eficaz. Así:

- La socialización de la evaluación del PACODE, abriendo un espacio de reflexión, análisis y debate sobre la estrategia planteada con el objetivo de sentar las bases para la construcción concertada de un nuevo PACODE en 2013 capaz de convertir las limitaciones actuales en oportunidades para la mejora continua de la cooperación andaluza.
- El impulso a la consideración de los criterios de calidad de la cooperación andaluza, especialmente en lo relativo a la integración de las prioridades horizontales mediante la formación ofrecida a los agentes de cooperación y la difusión de metodologías construidas colectivamente entre los agentes andaluces de cooperación. Una muestra de ello ha sido la presentación de la guía Cómo contribuir a la erradicación de la Violencia de Género desde la cooperación internacional para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva. La elaboración del Manual y el Cuaderno de campo de género y acción humanitaria, cuya socialización se ha realizado en 2013, y la inclusión de medidas positivas para bonificar los proyectos de investigación dirigidos a alguno de los ejes prioritarios de la cooperación andaluza en materia de género es otro de los ejemplos que está dando su rédito en 2013, constatándose un aumento en el número de intervenciones presentadas por los actores en estos ámbitos.
- La apuesta por la comunicación y sensibilización en torno a la cooperación realizada desde Andalucía, en la que la AACID ha jugado un papel importante como agente dinamizador de la solidaridad andaluza.
- Otros de los indicadores relevantes son:
  - Nº de evaluaciones administrativas previas de proyectos de ONGD presentados a la Convocatoria 2013 realizadas: 302
  - Nº de evaluaciones técnicas previas de proyectos de ONGD presentados a la Convocatoria 2013 realizadas: 285
  - Nº de subvenciones concedidas a ONGD: 129
  - Nº de convenios con agentes tramitados: 7
  - Nº de proyectos justificados y cerrados técnica y económicamente: 96
  - Nº de reintegros de subvenciones tramitados: 34
  - Nº de evaluaciones aceptadas: 89
  - Nº de evaluaciones autorizadas: 73
  - Nº de misiones en terreno realizadas: 7
  - $N^{\circ}$  de horas de formación recibidas por el personal de la AACID: 1.287,46
  - Nº de personas que han participado en actividades de formación: 32
  - Nº de personas que han realizado un curso de formación: 21
  - Nº de personas que han realizado dos cursos de formación: 11
  - Nº de cursos de formación recibidos: 42



### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

- Nº de Informes de seguimiento intermedio de intervenciones tramitados: 82
- Nº de Informes de seguimiento finales tramitados. 155

A pesar de la situación económica general adversa, la política andaluza sigue teniendo entre sus prioridades una política de cooperación internacional solidaria y social que continúe mejorando la eficacia y la calidad de la ayuda. Precisamente en el actual contexto económico que perjudica más intensamente a los países más vulnerables, es cuando esta ayuda constituye una necesidad y un compromiso insoslayable.

En términos geográficos, la definición de las prioridades se ha realizado de acuerdo a la experiencia y capacidades del sistema de cooperación andaluz y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, constatándose la importancia otorgada a la cooperación con los países de Iberoamérica y a los de África Subsahariana.

Los objetivos y proyectos del PAIF 2013 de la AACID se han definido en línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, para contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible (objetivo explicitado en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo), articulando las actuaciones que en materia de cooperación se viene realizando en los siguiente ámbitos:

- Desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza, que comprende proyectos financiados en terceros países encaminados a contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de un desarrollo humano sostenible.
- 2. Acción humanitaria andaluza, para dar una respuesta adecuada a la población vulnerable, víctima de catástrofes naturales o conflictos bélicos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro, con especial atención por las mujeres en estas situaciones de crisis.
- 3. Educación para el desarrollo de la población andaluza, para promover entre la población andaluza el conocimiento, la comprensión y el compromiso en la lucha contra la pobreza en aras de una solidaridad comprometida y perdurable.
- 4. Formación e Investigación. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación y apoyar sus intervenciones, para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes andaluces, para lo que se ha iniciado un nuevo marco de actuación en materia de formación, investigación e innovación.
- 5. Calidad y eficacia de la cooperación andaluza, mediante el fomento de su evaluación, principalmente. En 2013 se continuará con la aplicación de las medidas sobre seguimiento y evaluación que tradicionalmente se han incluido en la normativa reguladora de subvenciones.

A continuación se muestra el grado de ejecución de los objetivos en relación con la previsión anual, desviaciones y grado de cumplimiento.



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Objetivo nº	Descripción de les proyectes	n de los proyectos s a cada objetivo	PAIF 2013		EJECUCIÓN PAIF 2013		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
	asociados a cada objetivo		importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	Nº unidades objetivo
1	DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	35.200.092,60	80,00%	33.245.646,17	75,61%	1.954.446,43	4,39
2	ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	4.400.011,58	10,00%	5.537.243,19	12,59%	-1.137.231,61	-2,59
3	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	2.926.007,70	6,65%	3.315.823,62	7,54%	-389.815,92	-0,89
4	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.320.003,47	3,00%	1.516.621,32	3,45%	-196.617,85	-0,45
	CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	154.000,65	0,35%	353.659,60	0,80%	-199.658,95	-0,45
			44.000.116,00	100,00%	43.968.993,90	100,00%	31.122,10	

Las intervenciones ejecutadas se enmarcan en los 5 objetivos establecidos en las fichas PAIF, y que coinciden con los objetivos específicos establecidos en el PACODE. Además de los costes directos de estas intervenciones, se ha incluido en el presupuesto ejecutado, y prorrateado a cada intervención, los costes relativos a las actuaciones y procesos de apoyo necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Es importante destacar que las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013 ha alcanzado la cifra de 43.968.993,90 euros, incluyendo 6.264.209,19 euros correspondientes a las anualidades 2013 de programas plurianuales de cooperación, acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación aprobados en las convocatorias de 2011 y 2012. Concretamente:

- 28 programas con presupuesto plurianual aprobadas por la AACID en 2011: 4.057.225,30 euros
- 13 programas con presupuesto plurianual aprobadas por la AACID en 2012: 2.206.983.83

El análisis del presupuesto por Objetivos, ejecutado al 31 de diciembre de 2013, presenta como elementos más reseñables.

- La importancia concedida a la generación de intervenciones de desarrollo, pues el 75,61% del presupuesto ejecutado ha sido en el marco del Objetivo 1, de manera coherente con lo establecido en el PACODE.
- El mantenimiento del incremento respecto a años anteriores del peso porcentual de la
  financiación de las intervenciones de Acción Humanitaria, Objetivo 2, que representan
  el 12,59% del presupuesto ejecutado, concentrándose las intervenciones en la atención a
  la crisis humanitaria de larga duración de Malí, la situación de crisis crónica en
  Territorios Palestinos y apoyo a la población desplazada por el conflicto de Siria
- La apuesta por sensibilizar y concienciar a la ciudadanía andaluza sobre los problemas que afectan a los países menos desarrollados y sus causas y fomentar la cultura de paz, destinándose un 7,54% del presupuesto a intervenciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo (Objetivo 3).
- El aumento del peso porcentual del presupuesto (representando un 4,25%) asignado a
  poner en marcha medidas orientadas a mejorar el ciclo de la cooperación andaluza y a
  fortalecer las capacidades de los agentes andaluces de la cooperación internacional
  (Objetivos 4 y 5).



MEMORIA	DEL PRESU	PUESTO
---------	-----------	--------

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Una de las características de la cooperación andaluza es la pluralidad y diversidad de agentes que participan en esta política pública.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de las subvenciones comprometidas con cargo al ejercicio 2013 entre los distintos agentes de la cooperación andaluza:

Tabla 2. Distribución de la financiación ejecutada por Agentes de Cooperación

Agente de cooperación	Nº de proyectos	2013	%
ONGD	170	31.175.690,74	76,93%
Junta de Andalucía	9	2.990.252,47	7,38%
Organizaciones Multilaterales e			
Internacionales	3	2.400.000,00	5,92%
Universidades	22	1.885.033,16	4,65%
Entidades Locales	3	700.000,00	1,73%
Organizaciones Empresariales y Sindicales	13	1.374.760,40	3,39%
Total	220	40.525.736,77	100%

Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) han recibido el 76,93% del total de subvenciones concedidas, concentrándose en el marco de los Objetivos 1 y 3 principalmente. La Junta de Andalucía ha ejecutado directamente el 7,38% del total de subvenciones concedidas que se ha destinado a financiar 9 proyectos en África y Centroamérica. Mediante las Organizaciones Multilaterales se ha canalizado el 5,92% de las ayudas, concentrándose en los Objetivos 1 y 2. Los principales beneficiarios han sido UNICEF, UNRWA Y ACNUR, lo que pone de manifiesto el alineamiento con la política internacional que defiende las contribuciones a los Organismos Multilaterales como uno de los mecanismos propuestos para aumentar la concentración y eficacia de la cooperación.

### El Objetivo específico 1: Generar procesos de desarrollo en las áreas geográficas de la cooperación andaluza

El modelo andaluz de cooperación tiene como objetivo contribuir a crear procesos que promuevan un desarrollo humano sostenible, generando cambios y modificaciones significativas en las estructuras existentes que permitan construir espacios y condiciones de libertad y de desarrollo para los hombres y mujeres de los países menos desarrollados. A este objetivo se ha destinado la mayor parte de la financiación,  $33.245.646,17\,\varepsilon$ , un 75,61% del total, para financiar 138 intervenciones.

En la tabla siguiente se muestra el presupuesto de este objetivo distribuido entre las tres principales zonas geográficas de actuación de la AACID. El grado de cumplimiento de las previsiones con respecto al PAIF inicial para este objetivo alcanza el 94,53%.

Tabla 3. Distribución del presupuesto ejecutado en el Objetivo 1 por área geográfica

Objetivo			PAIF 2	013	EJECUCIÓN P	AIF 2013	PENDIENTE DE I	EJECUCIÓN
n°	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo
	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DE IBEROAMÉRICA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	20.416.053,71	58,00%	18.418.483,96	55,40%	1.997.569,74	2,60
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	8.448.022,22	24,00%	8.458.965,08	25,44%	-10.942,85	-1,44
	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PÁÍSES DEL MAGREB	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	6.336.016,67	18,00%	6.368.197,13	19,15%	-32.180,46	-1,15
	TOTAL OBJETIVO 1		35.200.092,60	100,00%	33.245.646,17	100,00%	1.954.446,44	0,00



MENACHIA	DEL	PRESUPUESTO	

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

En términos geográficos, la definición de las prioridades se realizó de acuerdo a la experiencia y capacidades del sistema de cooperación andaluz y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La desviación mas relevante se ha producido en los fondos destinados a los países iberoamericanos por un importe de 1.997.569,73 euros, es decir un 9,78% inferior al importe presupuestado. Tal y como se ha comentado en años anteriores, la cooperación efectivamente financiada depende de las demandas de subvención de las entidades y organizaciones. Esta desviación esta motivada fundamentalmente por el desplazamiento de los estos fondos al objetivo de "Acción Humanitaria. Atender crisis crónicas de larga duración" en el que la cantidad ejecutada se ha incrementado en 3.337.237,40 euros con respecto a la presupuestada

Los países destinatarios de la cooperación andaluza e importes incluida la distribución de los gastos de apoyo en el marco del Objetivo específico 1 han sido los siguientes:

Pais	Importe	%
Perú	5.773.756,95	17,37%
El Salvador	3.614.573,89	10,87%
Nicaragua	2.801.590,78	8,43%
República Dominicana	2.103.941,01	6,33%
Bolivia	1.191.655,33	3,58%
Ecuador	663.535,55	2,00%
Honduras	642.684,49	1,93%
Costa Rica	593.073,57	1,78%
Guatemala	468.711,74	1,41%
Paraguay	268.513,06	0,81%
Cuba	182.398,55	0,55%
Colombia	62.648,24	0,19%
Panamá	51.400,81	0,15%
Total Iberoamerica	18.418.483,96	55,40%
Senegal	3.038.463,63	9,14%
República Democratica del congo	1.357.165,56	4,08%
Mozambique	1.296.381,60	3,90%
Burkina Fasso	1.221.746,65	3,67%
Malí	906.625,01	2,73%
Mauritania	324.415,80	0,98%
Guinea bissau	314.166,84	0,94%
Total África Subsahariana	8.458.965,08	25,44%
Marruecos	4.645.410,06	13,97%
Territorios Palestinos	973.135,79	2,93%
Poblacion saharaui	691.559,04	2,08%
Tunez	58.092,24	0,17%
Total Paises del Magreb	6.368.197,13	19,15%
TOTAL OBJETIVO 1	33.245.646,17	100,00%

### El Objetivo específico 2: Consolidar la Acción Humanitaria

La AACID ha destinado en 2013 a la Acción Humanitaria 5.537.243,19 euros, lo que representa el 12,59% del total del presupuesto ejecutado por la cooperación andaluza, superando ligeramente el porcentaje presupuestado del 10%.

Esta financiación se ha plasmado en el apoyo a 17 intervenciones, siendo las más relevantes las realizadas en base a los convenios suscritos entre la AACID y los Organismos Multilaterales e Internacionales de las Naciones Unidas, ACNUR y UNRWA:

- Con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se ha contribuido a dar respuesta humanitaria a la crisis de Siria con objeto de dar garantía de acceso a necesidades básicas en el campo de refugiados de Zaatri, Jordania.
- Con la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA) se presta apoyo al programa de salud materno infantil para la población refugiada de Palestina con especial atención a las mujeres y niños afectados por el conflicto en Siria.



### MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

La totalidad del presupuesto destinado a este objetivo se ha destinado a "Atender crisis crónicas de larga duración y promover acciones de prevención de conflictos y de riesgos ante los desastre" ya que ante los recortes presupuestarios se ha optado por concentrar las actuaciones en estos ámbitos en detrimento de las demás previstas.

Tabla 4. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutado en el Objetivo 2

Objetivo			PAIF 2013		EJECUCIÓN PAIF 2013		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
nº	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo
2	ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	880.002,32	20,00%	0,00	0,00%	880.002,32	20,00
2	CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O HUMANO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.320.003,47	30,00%	0,00	0,00%	1.320.003,47	30,00
2	ATENDER CRISIS CRÓNICAS LARGA DURACIÓN Y PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y DE RIESGOS ANTE DESASTRES	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	2.200.005,79	50,00%	5.537.243,19	100,00%	-3.337.237,40	-50,00
	TOTAL OBJETIVO 2		4.400.011,58	100,00%	5.537.243,19	100,00%	-1.137.231,61	0,00

Las ONGD han incrementado su participación en este Objetivo respecto al ejercicio 2012, alcanzando el 68,73% (44,47% el año 2012).

La distribución del presupuesto ejecutado por países, refleja las actuaciones derivadas del conflicto de Siria:

Pais	importe	%
Siria	1.731.013,87	31,26%
Perú	999.756,08	18,06%
Territorios Palestinos	973.310,32	17,58%
Poblacion Saharaui	324.564,02	5,86%
Bolivia	324.565,10	5,86%
Malí	324.047,96	5,85%
República Democratica del Congo	306.127,86	5,53%
Paraguay	292.187,57	5,28%
Quatemala	147.850,18	2,67%
Ecuador	113.820,23	2,06%
TOTAL OBJETIVO 2	5.537.243,19	100,00%

### El Objetivo específico 3: Fortalecer la Educación para el Desarrollo de la población andaluza

En el actual contexto de crisis económica, el fortalecimiento de las actuaciones de educación para el desarrollo destinadas a la población andaluza ocupa un lugar importante en las prioridades de la cooperación andaluza. Las principales actividades realizadas han sido bajo las rúbricas para promover la sensibilización sobre la realidad de los países del sur en la población andaluza e intervenciones para contribuir a la integración de la educación para el desarrollo en procesos educativos que suponen un 32,94% y un 52,29% del total del objetivo respectivamente, alcanzando este objetivo específico la cantidad de 3.315.823,62 euros.

Tabla 5. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 3



### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Objetivo nº			PAIF 2013		EJECUCIÓN PAIF 2013		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	importe	importe unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo
3	FOMENTAR LA CULTURA DE PAZ	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	438.901,16	15,00%	489.819,58	14,77%	-50.918,43	0,23
	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LOS PAÍSES DEL SUR EN LA POBLACIÓN ANDALUZA	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.170.403,08	40,00%	1.092.134,67	32,94%	78.268,41	7,06
	CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN PROCESOS EDUCATIVOS	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	1.316.703,47	45,00%	1.733.869,37	52,29%	-417.165,91	-7,29
	TOTAL OBJETIVO 3		2.926.007,70	100,00%	3.315.823,62	100,00%	-389.815,92	0,00

Las desviaciones constatadas en este Objetivo afectan fundamentalmente a las intervenciones para contribuir a la integración de la educación para el desarrollo en procesos educativos con un incremento de 417.165,91 euros, y vienen explicadas por la mayor demanda por parte de las ONGDs de proyectos de esta tipología de cooperación en relación con las previsiones realizadas.

Además de las intervenciones aprobadas, hay que destacar el mantenimiento de iniciativas públicas gestionadas desde la AACID para el reconocimiento y transmisión de valores, aspecto éste impulsado desde el año 2012. Así, amparándose en el artículo 245 del Estatuto de Autonomía de Andalucía que señala que "la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará actividades de cooperación al desarrollo dirigidas a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos", y como forma de recordar a la sociedad andaluza la necesidad de seguir trabajando en la defensa de los Derechos Humanos, la AACID estableció en 2012 un reconocimiento anual a aquellas entidades que destaquen en el refuerzo de estos valores.

### El Objetivo específico 4: Formación e Investigación. Mejorar las capacidades de los agentes de la cooperación y apoyar sus intervenciones.

La AACID continúa consolidando el proceso de revisión del ciclo de planificación, gestión y evaluación de su política de cooperación, concretando y adaptando a cada contexto los objetivos, principios y prioridades establecidos en el PACODE.

En este objetivo se han financiado 18 intervenciones, que han supuesto 1.516.621,32 euros. Estas intervenciones abarcan, entre otros aspectos, la financiación de un programa de investigación sobre protección y asistencia a las víctimas de trata en la comunidad autónoma andaluza, y la financiación de proyectos de formación sobre desarrollo local y cooperación, derechos y políticas de infancia, educación para el desarrollo, gestión de proyectos de cooperación, diagnósticos de género con sensibilidad cultural y cooperación descentralizada.

Tabla 6. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 4

			PAIF 2	013	EJECUCIÓN P	AIF 2013	PENDIENTE DE	EJECUCIÓN
	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo
4	FORMACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	594.001,56	45,00%	997.706,43	65,78%	-403.704,87	-20,78
4	PROMOCIONAR LA DOTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	198.000,52	15,00%	0,00	0,00%	198.000,52	15,00
4	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	528.001,39	40,00%	518.914,89	34,22%	9.086,50	5,78
	TOTAL OBJETIVO 4		1.320.003,47	100,00%	1.516.621,32	100,00%	-196.617,85	0,00



### **MEMORIA DEL PRESUPUESTO**

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Apenas se presentan desviaciones presupuestarias significativas en el ámbito global de este objetivo. No se ha realizado actuación alguna destinada a la promoción de la formación del voluntariado en Cooperación para el desarrollo. Así pues, el presupuesto asignado a este proyecto se ha aplicado a incrementar el proyecto de formación de los agentes andaluces, dentro del mismo objetivo.

Durante el año 2013, en la línea del establecimiento de marcos de trabajo estables con otros agentes andaluces, mediante el establecimiento de convenios de colaboración, destaca la puesta en marcha de las actuaciones previstas en los convenios firmados en 2011 con organizaciones sindicales, entidades locales y universidades. Además, se han aprobado en 2013 convenios específicos con las Universidades andaluzas, con el objetivo de fomentar la formación e investigación en materia de cooperación.

### El Objetivo específico 5: Calidad y eficacia de la cooperación andaluza

En este objetivo se engloban, desde el punto de vista del gasto, las actuaciones que ha desarrollado la propia AACID para mejorar la calidad y eficacia de la cooperación andaluza, desde actuaciones centradas en el marco normativo hasta actuaciones centradas en los sistemas de gestión de los procedimientos, pasando, por ejemplo, por actuaciones en pro de la conectividad y las comunicaciones, mejorándose el diseño de la aplicación telemática que permite a las ONGD solicitar las subvenciones reguladas en la Orden 20 de febrero de 2012. Por todo ello, no se informa en este objetivo de la concesión de subvenciones sino de actuaciones propias de la AACID ligadas a este objetivo.

Tabla 7. Distribución del presupuesto y proyectos ejecutados en el Objetivo 5

			PAIF 2	013	EJECUCIÓN PAIF 2013		PENDIENTE DE EJECUCIÓN	
	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Unidades de Medida	importe	nº unidades objetivo	importe	nº unidades objetivo	Importe	nº unidades objetivo
5	MEJORAR LA CALIDAD DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA, FOMENTADO SU EVALUACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	80.850,34	52,50%	228.798,44	64,69%	-147.948,09	-12,19
	MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	53.900,23	35,00%	104.993,41	29,69%	-51.093,18	5,31
	MEJORAR LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETIVO	19.250,08	12,50%	19.867,75	5,62%	-617,67	6,88
	TOTAL OBJETIVO 5		154.000,65	100,00%	353.659,60	100,00%	-199.658,95	0,00

La desviación más significativa se ha producido en la categoría "Mejorar la calidad de la cooperación andaluza, fomentando su evaluación y la integración de prioridades horizontales. Para la realización de este proyecto, la AACID ha revisado y adaptado los modelos de formulación de las intervenciones a las especificidades de cada finalidad de cooperación y ha seguido el desarrollo de la aplicación telemática habilitada para la solicitud de subvenciones incorporando nuevas fases. Mediante esta aplicación se presentaron y analizaron en 2013 302 solicitudes de financiación a proyectos y programas de cooperación.

También se ha continuado con el impulso a la consideración de los criterios de calidad de la cooperación andaluza, especialmente en lo relativo a la integración de las prioridades horizontales mediante la formación ofrecida a los agentes de cooperación y la difusión de metodologías construidas colectivamente entre los agentes andaluces de cooperación. Una muestra de ello ha sido la presentación de la guía *Cómo contribuir a la erradicación de la Violencia de Género desde la cooperación internacional para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva.* La elaboración del Manual y el Cuaderno de campo de género y acción humanitaria, cuya socialización se ha realizado en 2013, y la inclusión de medidas positivas para bonificar los proyectos de investigación dirigidos a alguno de los ejes prioritarios de la cooperación andaluza en materia de género es otro de los ejemplos que ha dado su rédito en 2013, constatándose un aumento en el número de intervenciones presentadas por los actores en estos ámbitos.



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4					
EMPRESA:	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo						
	LIQUIDA QUÁN E JEDQUIQ ANTEDIOD						

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

En relación con el seguimiento y la evaluación se han producido dos grandes cuestiones relevantes:

- La socialización de la evaluación del PACODE, abriendo un espacio de reflexión, análisis y debate sobre la estrategia planteada con el objetivo de sentar las bases para la construcción concertada de un nuevo PACODE en 2013 capaz de convertir las limitaciones actuales en oportunidades para la mejora continua de la cooperación andaluza
- La finalización de la evaluación de la cooperación para el desarrollo financiada por la Junta de Andalucía en Perú entre los años 2006 y 2010, cuyo objetivo es orientar la estrategia futura de la cooperación andaluza en este país y extraer lecciones que puedan ser replicables en otros países objeto de atención por la cooperación andaluza.

### Análisis de las desviaciones de los objetivos PAIF: principales conclusiones

En relación con la ejecución del PAIF 2013 es necesario destacar que las desviaciones han sido mínimas con respecto al presupuesto aprobado.

El total de intervenciones ejecutadas durante 2013 asciende a 220 proyectos subvencionados y 3 proyectos de inversión para el inmovilizado propio de la AACID. El importe en euros de su ejecución asciende, a 43.968.993,90, de los cuales 43.844.132,74 euros corresponden a 220 actuaciones de gestión financiadas con el presupuesto de explotación, y 124.861,16 euros a 3 proyectos de inversión financiados con el presupuesto de capital. La desviación de 31.122,10 euros se considera irrelevante ascendiendo el grado de cumplimiento al 99.93% del presupuesto aprobado.

### FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICA A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El detalle de las fuentes de financiación específica procedente de la Junta de Andalucía y sus correspondientes aplicaciones se resumen en la siguiente tabla:

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	Presupuesto 2013	Ejecución 31/12/2013	Desviación importe	% cumplimi	iento
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN					
0.1.01.00.01.00.440.74.82B	43.888.208,00	43.827.467,48	60.740,52	99,86%	%
a') APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
FINANCIACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION (grupo 6)	43.888.208,00	43.827.467,48	60.740,52	99,86%	%
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL					
0.1.0.1.00.01.00.740.74.82B	111.908.00	0,00	111.908,00	-	
b') APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
INVERSIONES INMOVILIZADO PROPIO (grupo 2)	111.908.00	-	111.908,00	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA (a+b)	44.000.116,00	43.827.467,48	172.648,52	99,60	%

La desviación total de 172.648,52 euros en la financiación procedente de la Junta de Andalucia se reparte entre 60.740,52 euros excedente una vez cubiertas los gastos de explotación, que serán reintegrados a la Junta de Andalucia, y 111.908,00 euros de las transferencias de financiación de capital correspondientes a las inversiones previstas para 2013, cuya ejecución se traslada al próximo ejercicio 2014.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2013 por importe de 124.861,16 euros han sido financiadas por el remanente del presupuesto de capital del año 2012 de 146.667,05 euros, resultando un saldo a favor de la Junta de Andalucia por importe de 21.805,89 euros correspondiente a la parte del presupuesto de capital de 2012 no invertido en 2012 y 2013.



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4					
EMPRESA:	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo						
	LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

### LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

En la tabla siguiente se presenta el presupuesto, ejecución y grado de cumplimiento para cada una de las cuentas de ingresos y gastos, del Presupuesto de Explotación de 2013.

Tabla 8. Presupuesto de Explotación

	Presupuesto inicial	Ejecución 31/12/2013	Pendiente de ejecución	Grado de cumplimiento
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios	0,00	0,00	0,00	-
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00	0,00	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	-
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-
a) Consumo mercaderías	0,00	0,00	0,00	-
5. Otros ingresos de explotación	43.888.208,00	43.836.634,48	51.573,52	99,88%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	9.167,00	-9.167,00	-
b) Transferencias de financiación de explotación de la J. de A.	43.888.208,00	43.827.467,48	60.740,52	99,86%
b.1) De la Junta de Andalucía	43.888.208,00	43.827.467,48	60.740,52	99,86%
b.2) De otros	0,00	0,00	0,00	-
c) Transferencias de financiación	0,00	0,00	0,00	-
6. Gastos de personal	3.271.297,00	2.832.410,44	438.886,56	86,58%
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.545.411,00	2.129.933,13	415.477,87	83,68%
b) Cargas sociales	725.886,00	702.477,31	23.408,69	96,78%
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	-
7. Otros gastos de explotación	40.616.911,00	41.011.710,67	-394.799,67	100,97%
a) Servicios exteriores	549.060,00	462.394,18	86.665,82	84,22%
b) Tributos	23.075,00	23.579,72	-504,72	102,19%
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Com.	0,00	0,00	0,00	-
d) Otros gastos de gestión corriente (subvenciones concedidas)	40.044.776,00	40.525.736,77	-480.960,77	101,20%
8. Amortización del inmovilizado	326.312,00	227.123,61	99.188,39	69,60%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. Y otras	326.312,00	227.123,61	99.188,39	69,60%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	0,00	0,00	0,00	-
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	326.312,00	227.123,61	99.188,39	69,60%
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	0,00	0,00	0,00	-
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	-
11. Resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	-
a) Deterioros y perdidas	0,00	0,00	0,00	-
b) Resultados por enajenación y otras	0,00	0,00	0,00	-
A,1 Resultado de explotación	0,00	-7.486,63	7.486,63	-
12. Ingresos Financieros	0,00	7.498,26	-7.498,26	-



	MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA:	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Described DEDE	44 044 500 00	44.074.050.05	442.002.05	
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	-
18. Rdos. del ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00	-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
17. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	-
b) Resultados por enajenación y otras	0,00	0,00	0,00	-
a) Deterioros y perdidas	0,00	0,00	0,00	-
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	-
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	-
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	-
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	-
b) Por deudas con terceros	0,00	11,63	-11,63	-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	-
13. Gastos financieros	0,00	11,63	-11,63	-
b.2) De terceros	0,00	7.498,26	-7.498,26	-
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	7.498,26	-7.498,26	-
a.2) De terceros	0,00	0,00	0,00	-
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	-
a) De participación en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	-

A continuación se comentan los ingresos y gastos más relevantes del presupuesto de explotación a 31 de diciembre de 2013:

44.214.520.00

44 071 256 35

- La cuenta "Otros Ingresos de explotación" asciende a 43.836.634,48 euros, correspondiendo la cantidad de 43.827.467,48 euros a las transferencias de financiación aprobadas por la Junta de Andalucía que se aplican a financiar los gastos de la Agencia hasta equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. El resto, por importe de 9.167,00 euros, corresponde a ingresos obtenidos por la Agencia por los cursos de formación facilitados a su personal. Al igual que en años anteriores, la Agencia no había previsto ningún ingreso por este último concepto.

El total de transferencias de financiación de explotación, en base a las obligaciones de pago reconocidas por la Junta de Andalucía, ascienden a 43.888.208,00 euros de las que se han aplicado 43.827.467,48 euros, existiendo un remanente a reintegrar a la Junta de Andalucía por este concepto de 60.740,52 euros.

- Los "Gastos de personal" representan un 86,58 % del total presupuestado. La diferencia de 438.886,56 euros es consecuencia de la política de reducción de gastos y, fundamentalmente, del retraso en las incorporaciones a la plantilla prevista para el año 2013, especialmente del personal expatriado, las bajas por excedencia voluntaria y por maternidad que no han sido sustituidas. En relación con las 70 personas presupuestadas, se ha producido una reducción media de 6,5 personas, siendo la plantilla media de 2013 de 63,5 personas. A 31 de diciembre la plantilla de personal es de 69 personas, de las que 36 son mujeres y 33 hombres. Durante el ejercicio 2013 la Agencia ha reducido la masa salarial en un 5% de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2.1 del Real Decretoley 20/2012, de 13 de julio reduciendo las nominas del personal de forma progresiva en base a los acuerdos alcanzados con el Comité de empresa.
- La partida de "Servicios exteriores" recoge los gastos de vigilancia, limpieza, mantenimiento, energía, asistencias técnicas, gastos de viajes nacionales y a los países prioritarios de la cooperación andaluza, etc. necesarios para el desarrollo de la



MEMODIA	DEI	PRESUPUESTO	

P.E.C 4

EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

actividad. El ahorro, con respecto a lo presupuestado, de 86.665,82 euros, es consecuencia de la política de reducción de gastos corrientes que se realiza en la Agencia. En concreto, se han reducido las asistencias técnicas, suministros eléctricos, reparaciones, etc. en el marco de los acuerdos de Consejo de Gobierno sobre ahorros de gastos y sostenibilidad financiera.

- La cuenta "Tributos" presenta una desviación negativa de 504,72 euros debido al incremento de las tasas municipales de la nueva sede social de la AACID. Recoge el gasto por el I.B.I y tasas municipales de basura.
- El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" por importe de 40.525.736,77 euros recoge las subvenciones y ayudas otorgadas con cargo al ejercicio. La mayor ejecución, con respecto al presupuesto, de 480.960,77 euros es debida al ahorro en otras partidas de gastos generales y de gastos de personal que ha permitido que estos ahorros se destinen a incrementar el gasto por subvenciones concedidas. Del total importe, la cantidad de 6.264.209,19 euros corresponden a la "anualidad de 2013" por subvenciones para programas plurianuales concedidas en los años 2011 y 2012
- En relación con la cuenta "Amortización del Inmovilizado" conviene destacar que la política de amortizaciones se mantiene constante y homogénea con los ejercicios anteriores, aplicando los mismos porcentajes y criterios sobre el coste de los bienes de inmovilizado. La desviación de 99.188,39 euros es consecuencia, principalmente, del retraso en las inversiones previstas en los ejercicios 2012 y 2013. Esta desviación es irrelevante desde el punto de vista presupuestario y de la cuenta de resultados ya que se compensa con la partida de ingresos que se comenta a continuación.
- Por la misma cuantía de la amortización, se imputa a resultados como beneficio procedente de la distribución de ingresos por bienes cedidos y de las transferencias de capital procedentes de la Junta de Andalucía por adquisiciones de inmovilizado propio.
   La desviación con respecto a la cantidad presupuestada obedece a las razones comentadas en el párrafo anterior.
- Durante el ejercicio se han dado de baja por su valor neto contable aquellos elementos que se encontraban obsoletos. El coste de las bajas asciende a 2.859,52 euros no produciéndose pérdida contable alguna ya que se encontraban totalmente amortizados.
- La AACID ha obtenido unos ingresos financieros netos por importe de 7.486,63 euros correspondientes a los intereses de cuentas corrientes devengados a su favor por un total de 7.498,26 euros y unos gastos por comisiones de 11,63 euros.. La AACID no había previsto cantidad alguna debido a que en el momento de elaboración del presupuesto no se preveía mantener saldos significativos en la cuenta corriente.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

En relación con el Presupuesto de Capital, a 31 de diciembre de 2013 se han ejecutado inversiones en:

- Aplicaciones informáticas por importe de 46.488,20 euros,
- Mejoras de nueva sede social de la Agencia de 58.505,21 euros y
- Adquisición equipos para procesos de información para el centro de proceso de datos de 19.867,75 euros.



MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
 A . A	

**EMPRESA:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

### LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Estas inversiones, por importe total de 124.861,16 euros, han sido financiadas con el remanente del presupuesto de capital no invertido en el ejercicio 2012 (146.667,05 euros), de acuerdo con el articulo 18.2 de la Ley 15/2001, existiendo, por tanto, una diferencia de 21.805,89 euros de remanente de 2012 que al no invertirse en 2013 ha de reintegrarse a la Junta de Andalucía. La dotación presupuestaria para el ejercicio 2013 para inversiones de capital por importe de 111.908,00 euros se prevé ejecutar en el próximo ejercicio 2014.

La desviación entre el presupuesto previsto y el realizado está motivada por el retraso en los plazos en la ejecución de las aplicaciones informáticas a desarrollar por terceros y a la demora en las obras de restauración de la fachada de la sede social.

Tabla 9. Estado de Dotaciones en 2013

	Presupuesto	F: 1/ 04/40/0040	Pendiente de	Grado de
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	inicial	Ejecución 31/12/2013	ejecución	cumplimiento
1. Adquisiciones de inmovilizado	111.908,00	124.861,16	-12.953,16	111,57%
I. Inmovilizaciones Intangible:	43.908,00	46.488,20	-2.580,20	105,88%
1. Desarrollo			0,00	-
2. Concesiones			0,00	
Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	-
4. Fondo de comercio			0,00	
5. Aplicaciones informáticas	43.908,00	46.488,20	-2.580,20	105,88%
Otro inmovilizado intangible			0,00	-
II. Inmovilizado Material:	68.000,00	78.372,96	-10.372,96	115,25%
Terrenos y construcciones	25.000,00	58.505,21	-33.505,21	234,02%
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	43.000,00	19.867,75	23.132,25	46,20%
3. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00	-
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. A				
largo plazo:	0,00	0,00	0,00	<u> </u>
Instrumentos de patrimonio			0,00	-
2. Créditos a empresas			0,00	-
Valores representativos de deuda			0,00	-
4. Derivados			0,00	
5. Otros activos financieros			0,00	-
2. Cancelación de deudas	0,00	0,00	0,00	-
a) De proveedores de inmovilizado			0,00	-
b) De otras deudas			0,00	-
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00	0,00	0,00	
a) De la Junta de Andalucía		-	0,00	-
b) De otras Administraciones Públicas			0,00	-
TOTAL DOTACIONES	111.908,00	124.861,16	-12.953,16	111,57%

Tabla 10. Estado de recursos en 2013

	Presupuesto		Pendiente de	Grado de
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	inicial	Ejecución 31/12/2013	ejecución	cumplimiento
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	111.908,00	0,00	111.908,00	-
a) Subvenciones y Otras Transferencias			0,00	-
b) Transferencias de Financiación	111.908,00		111.908,00	-



	MEMORIA DEL PRESU	PUESTO			P.E.C 4
EMPRESA: Agend	cia Andaluza de Cooperación Interna	cional para el De	sarrollo	,	
	LIQUIDAC	IÓN EJERCICIO	ANTERIOR		
• • •	ales desviaciones que se han producio o las causas de las mismas).	do con relación a	los Presupuest	os de Explotación	y de Capital aprobados
·	c) Bienes y derechos cedidos d) Aportaciones socios/patronos 2. Endeudamientos (para adquisiciones de			0,00 0,00	<u>:</u>
	inmovilizado)	0,00	0,00	0,00	
	a) De empresas del grupo     b) De empresas asociadas     c) De otras deudas     d) De proveedores de inmovilizado y otros			0,00 0,00 0,00 0,00	
	3. Recursos Propios	0,00	0,00	0,00	•
	a) Procedentes de otras Administraciones Públicas     b) Recursos procedentes de las operaciones     c) Enajenación de inmovilizado     d) Enajenación de acciones propias			0,00 0,00 0,00 0,00	- - -
	TOTAL RECURSOS	111.908,00	0,00	111.908,00	
• i	-	-	-		

PAIF1



### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2015

				Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017	
Obj.Nº	Pescripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	(B) IMPORTE EUROS	(C) N <sup>®</sup> UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES EUROS OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N <sup>±</sup> UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
0000	1 PDP00004 DESARROLLO EN LAS AREAS GEOGRAFICAS NÚMERO DE ACTUACIONES APROBADAS PRIORITARIAS.	NÚMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	31.581.083,25	105	300.772,22	31.581.083,25	105	300.772,22	31.581.083,25	105	300.772,22
00002	12 PDP00004 ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	4.210.811,10	13	323.908,55	4.210.811,10	13	323.908,55	4.210.811,10	13	323.908,55
00003	13 PDP00004 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	4.210.811,10	53	79.449,27	4.210.811,10	23	79.449,27	4.210.811,10	53	79.449,27
0000	PDP00004 FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	1.052.702,78	14	75.193,06	1.052.702,78	14	75.193,06	1.052.702,78	14	75.193,06
00002	15 DEPO0004 DERECHOS HUMANOS, PAZ Y VALORES DEMOCRÁTICOS	NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	842.162,22	8	105.270,28	842.162,22	8	105.270,28	842.162,22	8	105.270,28
10000	PDP00004 CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN   NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS ANDALUZA	NUMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	210.540,55	3	70.180,18	210.540,55	3	70.180,18	210.540,55	3	70.180,18
	Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)	oorte Total)	42.108.111,00			42.108.111,00			42.108.111,00		

Unidad específica de medición del objetivo

<u>8</u> <u>8</u>

Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidad del presupuesto de expbtación computadas por la entidad en el cálcub del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).

Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia

(C) (C) (E)

El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálcub del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5), PAIF 1-1



### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

### Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2015

			Ejercicio	Ejercicio: 2015	Ejercicio: 2016	2016	Ejercici	Ejercicio: 2017
0bj.N≗	Descripcion de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	IMPORTE	N <sup>®</sup> UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DE IBEROAMÉRICA	NÚMERO DE ACTUACIONES APROBADAS	18.317.028,29	61	18.317.028,29	19	18.317.028,29	61
00001	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DE ÁFRICA SUBSAHARIA	NUMERO DE ACTUACIONES	7.579.459,98	25	7.579.459,98	25	7.579.459,98	25
00001	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAÍSES DEL MAGREB	NUMERO DE ACTUACIONES	5.684.594,98	19	5.684.594,98	19	5.684.594,98	19
00005	CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN ZONAS AFE	NUMERO DE ACTUACIONES	1.263.243,33	4	1.263.243,33	4	1.263.243,33	4
00005	ATENDER CRISIS CRÓNICAS LARGA DURACIÓN Y SITUACIONES DE EMER	NUMERO DE ACTUACIONES	2.947.567,77	6	2.947.567,77	6	2.947.567,77	6
00003	FOMENTAR LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	NUMERO DE ACTUACIONES	1.052.702,78	13	1.052.702,78	13	1.052.702,78	13
00003	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LOS PAÍSES	NUMERO DE ACTUACIONES	1.052.702,78	13	1.052.702,78	13	1.052.702,78	13
00003	CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROL	NUMERO DE ACTUACIONES	2.105.405,54	27	2.105.405,54	27	2.105.405,54	27
00004	FORMACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOPERACIÓN I	NUMERO DE ACTUACIONES	526.351,39	ß	526.351,39	5	526.351,39	B
00004	FORMACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOPERACIÓN I	NUMERO DE ACTUACIONES	526.351,39	6	526.351,39	6	526.351,39	6
00002	PROMOVER EL DIALOGO, LA PAZ Y LA TOLERANCIA ENTRE PUEBLOS	NUMERO DE ACTUACIONES	421.081,11	4	421.081,11	4	421.081,11	4
00002	ASEGURAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y COMPARTIR PROCE	NUMERO DE ACTUACIONES	421.081,11	4	421.081,11	4	421.081,11	4
90000	FOMENTAR LA EVALUACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LAS PRIORIDADES H	NUMERO DE ACTUACIONES	115.797,30	2	115.797,30	2	115,797,30	2
90000	00006 MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN	NUMERO DE ACTUACIONES	94.743,25	1	94.743,25	1	94.743,25	1
	Totales		42.108.111,00		42.108.111,00		42.108.111,00	

Desgose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1 NOTA:

e For



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.09.00.01.00.440.74.82.B	41.996.203,00	41.996.203,00	41.996.203,00
	00,00	0,00	0,00
Total (C)	41.996.203,00	41.996.203,00	41.996.203,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN EJECUCION DEL PLAN ANDALUZ DE COOPERACION PARA	41.996.203,00	41.996.203,00	41.996.203,00
EL DESARROLLO	0,00	00'0	00,00
Total (D)	41.996.203,00	41.996.203,00	41.996.203,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	00'0	00'00	00'0

### Nota:





Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-1** 

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	00'0	0,00	0,00
Total (C)	00'0	00'00	0,00
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	0,00	0,00	00'0
Total (D)	00'0	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	00'0	00'0	00'0

presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación

grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.

**PAIF 2-2** 



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**Empresa:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Importe 111.908,00 0.00 111.908,00 111.908,00 111.908,00 Ejercicio 2017 0.00 111.908,00 0.00 0,00 111.908,00 Importe 111.908,00 111.908,00 Ejercicio 2016 **EUROS** 0,00 Importe 111.908,00 111.908,00 111.908,00 111.908,00 Ejercicio 2015 Total (D) DESAJUSTE (E) = (C)-(D)Total (C) Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOVILIZADO (Grupo 2) c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.09.00.01.00.740.74.82.B

### Nota:

0,00 0,00

0,00

Importe

0,0



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-3** 

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio 2017 0,00 Importe 0,00 0,00 0,00 0,00 Ejercicio 2016 **EUROS** 0,00 00,0 0,00 00'0 0,00 Ejercicio 2015 Total (C) Total (D) DESAJUSTE (E) = (C)-(D)Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

### Nota:



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-4** 

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS			
	00'0	00'0	0,00
Total (C)	00'0	00'0	00,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS			
	0,00	00'0	0,00
Total (D)	00'0	0000	00,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	00'0	00'0	00,0

### Nota:



Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucia. Año 2015 Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-5** 

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación

Internacional

		EUROS	
Descripción de las fuentes de financiación especificas y su aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	00'0	00'0	00'0
Total (C)	00'0	00'0	00'0
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR			
	0,00	0,00	0,00
Total (D)	00'0	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	00,0	00'0	0,00

### Nota:

grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas. En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.